Concejales
D. Hilario Morrás Ros
" Jesús Ochoa de D. Ollo
" Lorenzo Garcia Fernandez
" Honorato Pascual Briante
" José Beltrán Martinez
" Benito Arias Garcia

En Abárzuza provincia de Navarra; reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular hoy diez y siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos a las ocho de la mañana al objeto de celebrar sesión pública, hallándose en el sitio de costumbre y con asistencia de los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde [illegible] Garcia, el Concejal en funciones [illegible] Briante. Medico D. José [illegible] Fernando Sol Beamonte, el [illegible] Secretario, el infrascrito Secretario [illegible] de los mozos alistados [illegible] Concejo, a la vista de la Clasificación de [illegible] y cuya certificación y resumen [illegible] fines [illegible] Presidente al infrascrito [illegible] y alta en del [illegible] la clasificación de [illegible] los Mozos, Verificado el llamamiento de talla y [illegible] y poniéndose por [illegible] de estos, inmediatamente que se [illegible] que se presentaban [illegible] del sorteo [illegible] próximo a filas que [illegible] hábiles, con [illegible] total o temporal [illegible] excluyendo [illegible] y ahondando del contingente resultado:

[illegible] hijo de Francisco [illegible] y domiciliado en Calle Trucho [illegible] que fué re-

Clasificación de [illegible]

DIPUTACION FORAL NAVARRA 25 B 043003
AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

sultó tener la talla de un metro 580 cm. Reconocido facultativamente dicho individuo resultó con un [illegible] de 9º cuartil. Citado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo por solicitar matrícula de primera clase y entrada en filas para ser notificado en extremo [illegible] y los documentos [illegible] del mes de corriente [illegible] y en [illegible] del Reclutamiento [illegible] útil para todo [illegible] y domicilio [illegible] tiene la [illegible] con un peso [illegible] limitado [illegible] para excluirse [illegible] de [illegible] de [illegible] lo da [illegible] el [illegible] de [illegible] [illegible] hijo de [illegible] y domiciliado [illegible] Ayuntamiento [illegible]

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

luntario del Ejército del Aire. — Y el Ayuntamiento, visto los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo de conformidad con el parecer del Concejal encargado y en presencia de lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento acordó declarar no apto útil para el servicio.

Moro [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] y domiciliado en [illegible] mayor, sabe leer, [illegible] tiene la talla de [illegible] reconocido facultativamente [illegible] perímetro torácico de 88 [illegible] para que alegue los [illegible] del servicio militar [illegible] de primera clase [illegible] clasificación, bien enterado [illegible] que alegar. — Y el [illegible] y los documentos [illegible] personal del mozo de [illegible] Concejal encargado y [illegible] el artículo 136 del [illegible] no apto útil para

Moro, hijo de Julio [illegible] y domiciliado en [illegible], sabe leer, [illegible] tiene la talla de [illegible] reconocido facultativamente [illegible] perímetro torácico de [illegible] para que alegue los [illegible] del servicio militar [illegible] de primera clase y [illegible], bien enterado con [illegible] que alegar. — Y el Ayuntamiento [illegible] y los documentos [illegible] personal del mozo

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

de conformidad con el parecer del Concejal encargado en presencia de lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento acordó declarando soldado útil para todo servicio militar

[illegible] Antimez hijo de Isidro natural de [illegible] y domiciliado en [illegible] en el Calle de Segovia, sobre [illegible] que fue medido y tiene la talla de [illegible] y [illegible] en un [illegible] torácico [illegible] que alegue los [illegible] del servicio militar [illegible] primera clase y [illegible] tiene extendido [illegible] del Ayuntamiento y los documentos [illegible] del mozo de [illegible] conforme al artículo 136 del [illegible] para todo [illegible] hijo de [illegible] natural [illegible] sobre [illegible] talla [illegible] que [illegible] Ayuntamiento [illegible] de conformidad [illegible] artículo 136 del Reglamento

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA